





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

INSCRIPCIONES NIVEL POSGRADO PERIODO SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2020

INSCRIPCIONES: DEL 4 AL 7 DE AGOSTO DE 2020, DE 9:00 A 15:00 HORAS (ÚNICOS DÍAS).

♣ EN LÍNEA A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO: servescolares@upp.edu.mx

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

 FORMATO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN MISMO QUE DEBERÁS <u>DESCARGAR, LLENAR E IMPRIMIR</u> <u>EN UNA MISMA HOJA POR AMBOS LADOS</u> (NO OLVIDES CONSULTAR EL EJEMPLO QUE VIENE EN EL MISMO ARCHIVO)

ANEXO 1.- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

- 2) ORIGINAL Y DOS COPIAS DE ACTA DE NACIMIENTO.
- 3) DOS COPIAS DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS DEL NIVEL EDUCATIVO INMEDIATO ANTERIOR CON PROMEDIO MÍNIMO DE 8.0
- 4) DOS COPIAS DEL TÍTULO PROFESIONAL O GRADO ACADÉMICO.
- 5) DOS COPIAS DE CÉDULA PROFESIONAL.
 - SI LA O EL ESTUDIANTE AÚN NO CUENTA CON EL CERTIFICADO, TÍTULO PROFESIONAL, GRADO ACADÉMICO Y/O CÉDULA PROFESIONAL PUEDE PRESENTAR UNA CONSTANCIA DE ESTUDIOS ORIGINAL EN LA QUE SE INDIQUE QUE HA CONCLUIDO EL NIVEL INMEDIATO ANTERIOR AL QUE INGRESARÁ, EL PROMEDIO FINAL OBTENIDO, ASÍ COMO QUE LOS DOCUMENTOS SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE, ES INDISPENSABLE QUE EN LA CONSTANCIA SE MENCIONEN LOS TRES DATOS REQUERIDOS.
- 6) DOS IMPRESIONES DE CURP VIGENTES, LA CUAL PODRÁ DESCARGAR DE LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:

http://consultas.curp.gob.mx/CurpSP/

7) COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA (CREDENCIAL DE INE O IFE POR AMBOS LADOS).







- 8) COPIA DE LA CARTA DE ACEPTACIÓN EMITIDA POR LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO CORRESPONDIENTE.
- 9) COMPROBANTE DE PAGO POR CONCEPTO DE INSCRIPCIÓN.
 - INGRESAR DEL 4 AL 7 DE AGOSTO DE 2020 A PARTIR DE LAS 11:00 HORAS A LA SIGUIENTE LIGA PARA DESCARGAR LAS FORMAS DE PAGO:

https://sii.upp.edu.mx/vista/aspirantes/vFormaPagoInscripcion.php

- LLENAR LOS CAMPOS SOLICITADOS NÚMERO DE PREREGISTRO (FICHA), CORREO ELECTRÓNICO, VALIDAR CAPTCHA Y DAR CLIC EN LA OPCIÓN "SOLICITAR".
- IMPRIMIR FORMA DE PAGO.
- ACUDIR A CUALQUIER SUCURSAL <u>BANORTE</u> CON LA FORMA DE PAGO IMPRESA, A FIN DE REALIZAR EL PAGO.
- RECUERDA QUE DEBES ANTENDER TODAS LAS RECOMENDACIONES DE SANA DISTANCIA QUE HAN EMITIDO LAS AUTORIDADES DE SALUD.

*EL BANCO SE RESERVA EL DERECHO DE COBRO DE COMISIÓN POR PAGO REALIZADO.

10) CONSTANCIA DE VIGENCIA DE DERECHOS, LA CUAL PODRÁ OBTENER AL INGRESAR A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:

https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/vigencia

SI TIENE DUDAS DE COMO OBTENER LA CONSTANCIA DE VIGENCIA DE DERECHOS LE SUGERIMOS CONSULTAR LA SIGUIENTE GUÍA:

GUÍA PARA OBTENER CONSTANCIA DE VIGENCIA DE DERECHOS DEL IMSS

VERIFICAR QUE A LA FECHA DE IMPRESIÓN NO CUENTE CON DERECHO AL SERVICIO MÉDICO POR NINGUNA OTRA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, EN CASO CONTRARIO ACUDIR A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA SOLICITAR LA BAJA DEL SERVICIO MÉDICO.

ANOTAR AL FRENTE DE LA CONSTANCIA EL NÚMERO DE CLÍNICA DE IMSS QUE LE CORRESPONDA DE ACUERDO A SU DOMICILIO.

ANEXO 2.- CATÁLOGO DE CLÍNICAS DEL ESTADO DE HIDALGO

NOTA: AUN CUANDO NO HAYA TENIDO DERECHO AL SERVICIO MÉDICO DEL IMSS ANTERIORMENTE. PUEDE REALIZAR SIN NINGÚN PROBLEMA ESTE TRÁMITE.

11) 4 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL DE FRENTE, BLANCO Y NEGRO, FONDO BLANCO, PAPEL MATE, CON VESTIMENTA FORMAL, TOMADAS EN ESTUDIO FOTOGRÁFICO, NO INSTANTÁNEAS. <u>ANOTAR NOMBRE COMPLETO AL REVERSO DE CADA FOTOGRAFÍA, LAS FOTOGRAFÍAS SE DEBERÁN ENTREGAR HASTA QUE SE REANUDEN ACTIVIDADES PRESENCIALES.</u>







ES INDISPENSABLE ENVIAR LOS REQUISITOS DEL 1 AL 9 ESCANEADOS POR AMBOS LADOS (EN CASO DE CONTENER INFORMACIÓN EN LA PARTE POSTERIOR) EN UN ARCHIVO ÚNICO.

EL REQUISITO No. 10 (CONSTANCIA DE VIGENCIA DE DERECHOS IMSS), SE DEBERÁ ENVIAR EN FORMATO PDE POR SEPARADO.

CABE MENCIONAR QUE AMBOS ARCHIVOS DEBERÁN ENVIARSE EN LA FECHA ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN FORMATO <u>PDF, COMPLETOS Y EN EL ORDEN ANTES CITADO</u>, YA QUE EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE ELLOS IMPEDIRÁ REALIZAR TU INSCRIPCIÓN.

NOTA: NO OLVIDES COLOCAR TU NOMBRE COMPLETO EN CADA UNO DE LOS ARCHIVOS DIGITALES.

EN EL ASUNTO DEL CORREO ELECTRÓNICO DEBERÁS COLOCAR LO SIGUIENTE:

INSCRIPCIÓN - PROGRAMA EDUCATIVO - NÚMERO DE REGISTRO- NOMBRE COMPLETO, EJEMPLO:

INSCRIPCIÓN - MAESTRÍA EN BIOTECNOLOGÍA - 52080 - ALBERTO LOPEZ PAREDES

TRAMITES PRESENCIALES:

UNA VEZ QUE SE REANUDEN LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES EN LA UPP, DEBERÁS ENTREGAR LOS REQUISITOS FÍSICAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES CON BASE EN LA PROGRAMACIÓN QUE SERÁ PUBLICADA EN LA SIGUIENTE LIGA:

http://www.upp.edu.mx/serviciosescolares/

LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN DEBERÁN SER ENTREGADOS EN UN FOLDER TAMAÑO <u>OFICIO</u> COLOR **CREMA** JUNTO CON LAS 4 FOTOGRAFÍAS QUE ME MENCIONAN EN EL REQUISITO No. 11

POR ÚLTIMO, ES NECESARIO REALIZAR EL TRÁMITE PARA LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO MÉDICO CON GRUPO SANGUÍNEO, EL CUAL ES ELABORADO EN EL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN A LA SALUD DE LA UPP, EL DÍA QUE ENTREGUES TUS DOCUMENTOS DE MANERA PRESENCIAL SE TE BRINDARÁ LA INFORMACIÓN PARA TRAMITAR EL CERTIFICADO MÉDICO.

SE HACE UNA ATENTA INVITACIÓN A FIN DE QUE <u>CONSERVEN UN</u> <u>NÚMERO SUFICIENTE DE COPIAS SIMPLES O EN SU CASO CERTIFICADAS DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGARÁN, PARA PODER HACER FRENTE A POSIBLES REQUERIMIENTOS FUTUROS, YA QUE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES SE ENCUENTRAN BAJO RESGUARDO Y RESPONSABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES, POR LO QUE, <u>POR NINGÚN MOTIVO SE EFECTUARÁ EL PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS.</u></u>

LAS Y LOS ESTUDIANTES INSCRITOS EN LA UPP CUENTAN CON EL **SEGURO DE SALUD PARA ESTUDIANTES QUE OTORGA EL IMSS, EL CUAL** CUBRE CONSULTA MÉDICA GENERAL, ASISTENCIA MÉDICO QUIRÚRGICA, ASISTENCIA OBSTÉTRICA Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR.







http://www.imss.gob.mx/faq/seguro-estudiantes/pf

ADEMÁS, CUENTAN CON UN SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES, DISEÑADO PARA CUBRIR LOS ACCIDENTES QUE LES PUEDAN OCURRIR DURANTE SU ESTANCIA EN EL PLANTEL, ASÍ COMO EN EL TRASLADO ININTERRUMPIDO DE HOGAR O TRABAJO AL PLANTEL Y VICEVERSA, ADEMÁS DE AQUELLOS EVENTOS ORGANIZADOS POR EL PLANTEL A LOS QUE ASISTAN COMO PARTICIPANTES.

ES POR ELLO QUE, EN LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN SE DEBERÁ ANOTAR (EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE) EL NOMBRE DE LA PERSONA BENEFICIARIA (MAYOR DE 18 AÑOS) DEL SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES, CABE MENCIONAR QUE LA PERSONA BENEFICIARIA EN NINGÚN CASO PODRÁ SER LA O EL ESTUDIANTE.